



INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL 2020





CONTENIDO

03

— ○ —
Carta del Director General

04

— ○ —
Perfil de la CDMB

09

— ○ —
Gobierno Corporativo

12

— ○ —
Grupos de Interés

19

— ○ —
Gestión Ambiental

36

— ○ —
Gestión Social

42

— ○ —
Gestión Administrativa y Financiera

Carta del Director General, Juan Carlos Reyes Nova

Descrito como un territorio fascinante por su invaluable riqueza natural, la jurisdicción de la CDMB se extiende desde la conurbación colombiana conocida como área metropolitana de Bucaramanga, ubicada en el valle del Río de Oro, hasta las heladas cumbres de la cordillera oriental en la provincia Soto Norte.

Conscientes de este gran compromiso como autoridad ambiental en 13 municipios de Santander (Bucaramanga, California, Charta, El Playón, Floridablanca, Girón, Lebrija, Matanza, Piedecuesta, Rionegro, Suratá, Tona y Vetás), desde el 2020 asumimos el reto de recuperar la confianza de los ciudadanos en la institución y escribir una nueva historia que proyecta la gobernabilidad sobre el agua: el recurso que nos encuentra a todos y que todos necesitamos para vivir.

Basta transportarnos hasta 1965, hace 56 años para ser exactos, para recordar la decisiva participación de unos líderes visionarios que vieron la sentida necesidad de controlar la erosión en la meseta de Bucaramanga, para garantizar el crecimiento y la expansión urbana en la ciudad. De no haber sido así, otra sería la historia. Una visión, que durante más de medio siglo ha evolucionado y hoy se proyecta como el nuevo desafío de avanzar hacia la sostenibilidad de todo el territorio.

Y es precisamente este desafío el que nos convoca a trabajar unidos, con profesionalismo, experticia y convicción por la defensa y protección de los recursos naturales. Por eso, ahora más que siempre, el llamado es a entender que todos, desde la familia, concebida como la institución base de la sociedad, hasta la academia y los sectores público-privado, jugamos un papel fundamental en la forma como debemos relacionarnos con el medio ambiente.

Este informe de Responsabilidad Social Empresarial representa para la Corporación la oportunidad de promover nuevas alianzas, mejorar la comunicación efectiva y fortalecer la imagen institucional, en pro de desarrollar



unas memorias de sostenibilidad que nos permitan crecer con la participación de las partes interesadas, desarrollando indicadores alineados a la estrategia de la entidad que puedan ser medidos y comprobados.

Más allá del cumplimiento legal, avanzamos en la suma de esfuerzos y el establecimiento de compromisos propios, transversales a la estructura y alineados con el Plan de acción 2020-2023 “El Agua siempre contigo: Hacia la Sostenibilidad”. Porque creemos profundamente en la responsabilidad social como modelo de gestión, que busca la sostenibilidad y competitividad en el mediano y largo plazo, a través del direccionamiento adecuado y eficiente de las funciones de la Corporación.

Cabe destacar que dicho informe acata los lineamientos establecidos en la NORMA NTC ISO 26000, que define que la responsabilidad de una organización nace ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en el medio ambiente y en la sociedad, la cual determina que, a través de un comportamiento ético y transparente, contribuirá al desarrollo sostenible incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad.

1. Este informe se realiza en el marco de la: NORMA NTC ISO 26000 Responsabilidad social Empresarial.



INFORME DE
RESPONSABILIDAD
SOCIAL EMPRESARIAL
2020

Perfil de la
CDMB

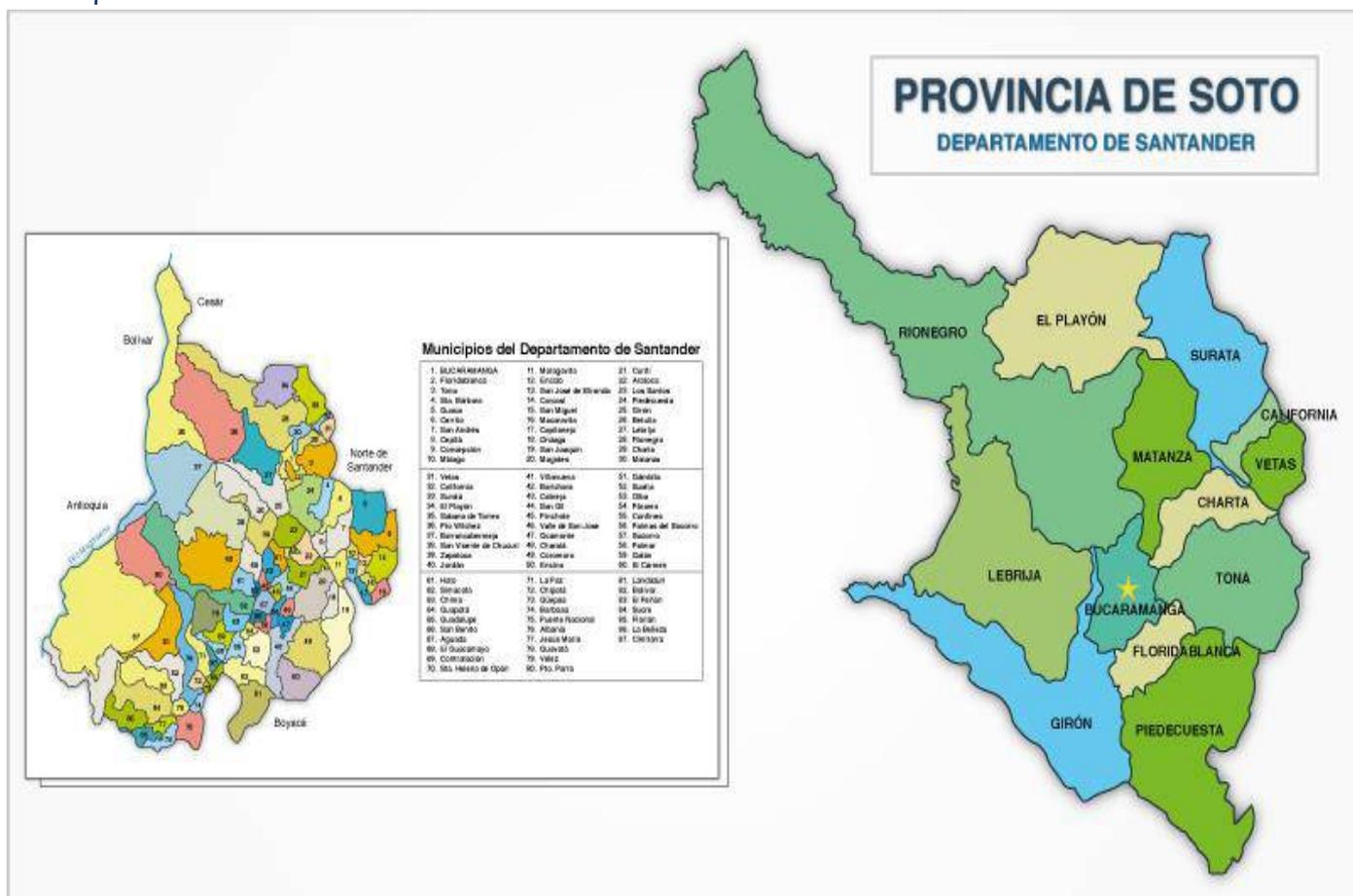
2. PERFIL DE LA CDMB

2.1. Naturaleza jurídica

La –CDMB– es un ente corporativo autónomo de carácter público, creado por la Ley 99 de 1993. Dotado de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargada por la Ley de administrar dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables, además de propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

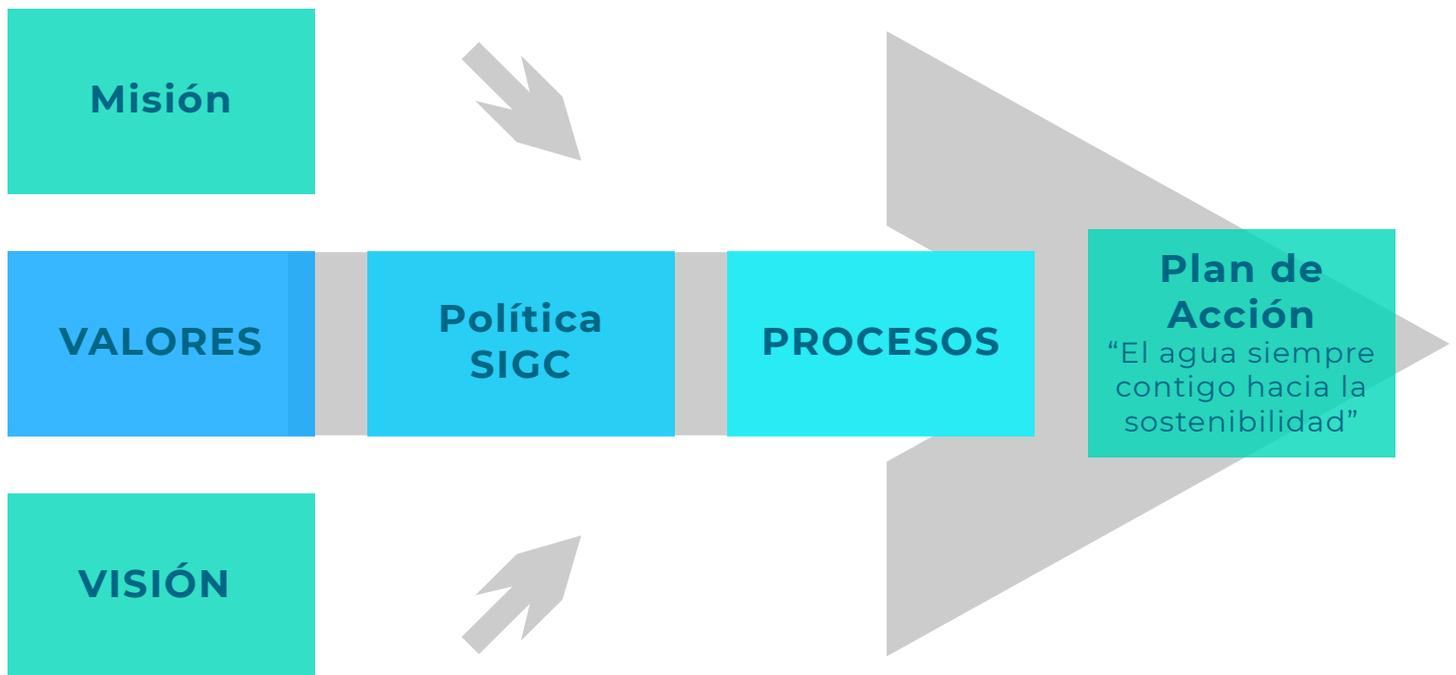
2.2 Área de Jurisdicción

La jurisdicción de la –CDMB– se encuentra en el nororiente del departamento de Santander, integrada por los siguientes trece (13) municipios: Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta, Vetas, California, Suratá, Matanza, Charta, Tona, El Playón, Rionegro y Lebrija. Comprende una superficie de 486.360 hectáreas, las cuales equivalen al 15,9% de la totalidad del departamento.



2.3 Plataforma Estratégica de la –CDMB-

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, estableció su Pensamiento Estratégico e Incorporó su Plataforma Estratégica así:



2.4 Misión

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga -CDMB-, es un ente corporativo de carácter público, creado por ley, encargado de la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos en materia de ambiente, recursos naturales renovables y cambio climático; aplicando las disposiciones legales vigentes sobre su administración, manejo y aprovechamiento.

2.5 Visión

En el año 2031, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga -CDMB-, será una entidad de referencia por su gestión ambiental eficiente y eficaz en su jurisdicción, contribuyendo a la protección de la vida actual y garantizando la del futuro.

2.6 Valores Institucionales

Los valores institucionales que inspiran y soportan la gestión de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga -CDMB-, serán aquellos que la colectividad de funcionarios ha definido y adoptado en el Código de Comportamiento Ético.



COMPROMISO:

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.



DILIGENCIA:

Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible con atención, prontitud, destreza y eficiencia. Para así optimizar el uso de los recursos del Estado.



HONESTIDAD:

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud. Siempre favoreciendo el interés general.



RESPECTO:

Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, procedencia, títulos o cualquier otra condición.



JUSTICIA:

Actúo con imparcialidad, garantizando los derechos de las personas, con equidad e igualdad.

2.7 Plan de Acción Institucional

“El Agua Siempre Contigo. Hacia la sostenibilidad”

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga -CDMB-, se enfrenta a grandes retos para restaurar la confianza de los ciudadanos, las empresas, la administración pública, las organizaciones sociales, el sistema de ciencia, tecnología e innovación y la cooperación internacional. El agua manifiesta una tendencia que compromete su calidad y la capacidad de regulación de sus zonas hidrográficas, exponiendo a las

poblaciones a desastres y desabastecimientos de producción de bienes rurales, como los acontecidos en el presente año, ahondando así, las brechas de la pobreza.

La Corporación ha comprendido que esta labor es un compromiso de TODOS, y resulta utópico lograr cambios profundos en la forma como nos relacionamos con el medio natural que nos rodea, el agua, el suelo, la biodiversidad y el aire, asumiendo cambios transformacionales con nuestras prioridades individuales, ciudadanas, familiares, comunitarias, empresariales, públicas. Esta es la razón que fundamenta nuestro paradigma: el agua es el recurso que refleja el estado de un territorio en cuanto a salubridad, resiliencia, biodiversidad, productividad, variabilidad climática, bienestar social, pobreza, equidad, cultura, tradición, conocimiento, innovación y el desarrollo local, en un mundo Global. Igualmente la Corporación tiene casi medio siglo de haber sido creada, y su razón de ser generó un bagaje institucional, que marcó la vida de muchos Santandereanos de la ciudad metropolitana de Bucaramanga y la Ruralidad, en temas de conservación de la biodiversidad, la sostenibilidad rural, la producción limpia, el manejo de las aguas residuales, etc., es por ello, que nuestra primera tarea fue escuchar a los profesionales, técnicos y directivos, con quienes aportaron ideas, propósitos y compromisos, para centrar la gestión y acción, en el fin último de restaurar la confianza de los Santandereanos.

Un segundo momento, fue encontrarnos con los funcionarios y directivos de la Autoridad Holandesa del Agua, la Nación, el Departamento y los trece (13) municipios, con quienes identificamos en ¿qué? y en ¿dónde?, nos cruzamos, en ese propósito. Descubrimos que todos estamos entrelazados alrededor de ese recurso, que nos permitirá articular, coordinar, orientar, gestionar los medios necesarios, para lograr la SEGURIDAD HÍDRICA en el territorio CDMB, un ideario que debe quedar en el imaginario de muchos Santandereanos, para lograr trascender a las nuevas generaciones, la educación, la ciencia, la academia, las inversiones privadas, sobre todo hacer encontrar la voluntad de los actores públicos que hacen posible la aspiración, HACIA LA SOSTENIBILIDAD.

En el territorio CDMB se presentan conflictos ambientales de interés nacional, regional, local, con los que nos hemos comprometido atender de la forma más expedita, mediante un trabajo mancomunado, pues ninguno de ellos es exclusivamente ambiental, cual quiera que abordemos tiene relación con temas económicos, servicios públicos, industria, ciudad, infraestructura, por lo tanto, y continuamos reafirmando “EL AGUA como elemento integrador”. El plan de acción 2020-2023 se encuentra alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), El Acuerdo de París, el Pacto por la Sostenibilidad (producir conservando y conservar produciendo) y Santander Siempre Contigo y para el Mundo 2020-2023. Se refleja en las cuatro Líneas Estratégicas:

- I. Línea Estratégica No 1. Una CDMB: Moderna, Incluyente y Participativa.
- II. Línea Estratégica No 2: Seguridad Hídrica, Atmosférica y Geológica un reto Común para la Jurisdicción de la CDMB.
- III. Línea Estratégica No 3: La Estructura Ecológica Principal de la CDMB: viable a mediano y largo Plazo.
- IV. Línea Estratégica No 4: Un Tejido Social AMIGABLE con los Recursos Naturales Renovables en la CDMB.

Este Plan de Acción 2020-2023 es un esfuerzo de todos; es una integración de voluntades.
[http://www.cdm.gov.co/web/images/Documentacion/gestion-institucional/PAI_2020 - 2023/PAI-CDMB_2020-2023_2020-06-25.pdf](http://www.cdm.gov.co/web/images/Documentacion/gestion-institucional/PAI_2020_-_2023/PAI-CDMB_2020-2023_2020-06-25.pdf)



**INFORME DE
RESPONSABILIDAD
SOCIAL EMPRESARIAL
2020**

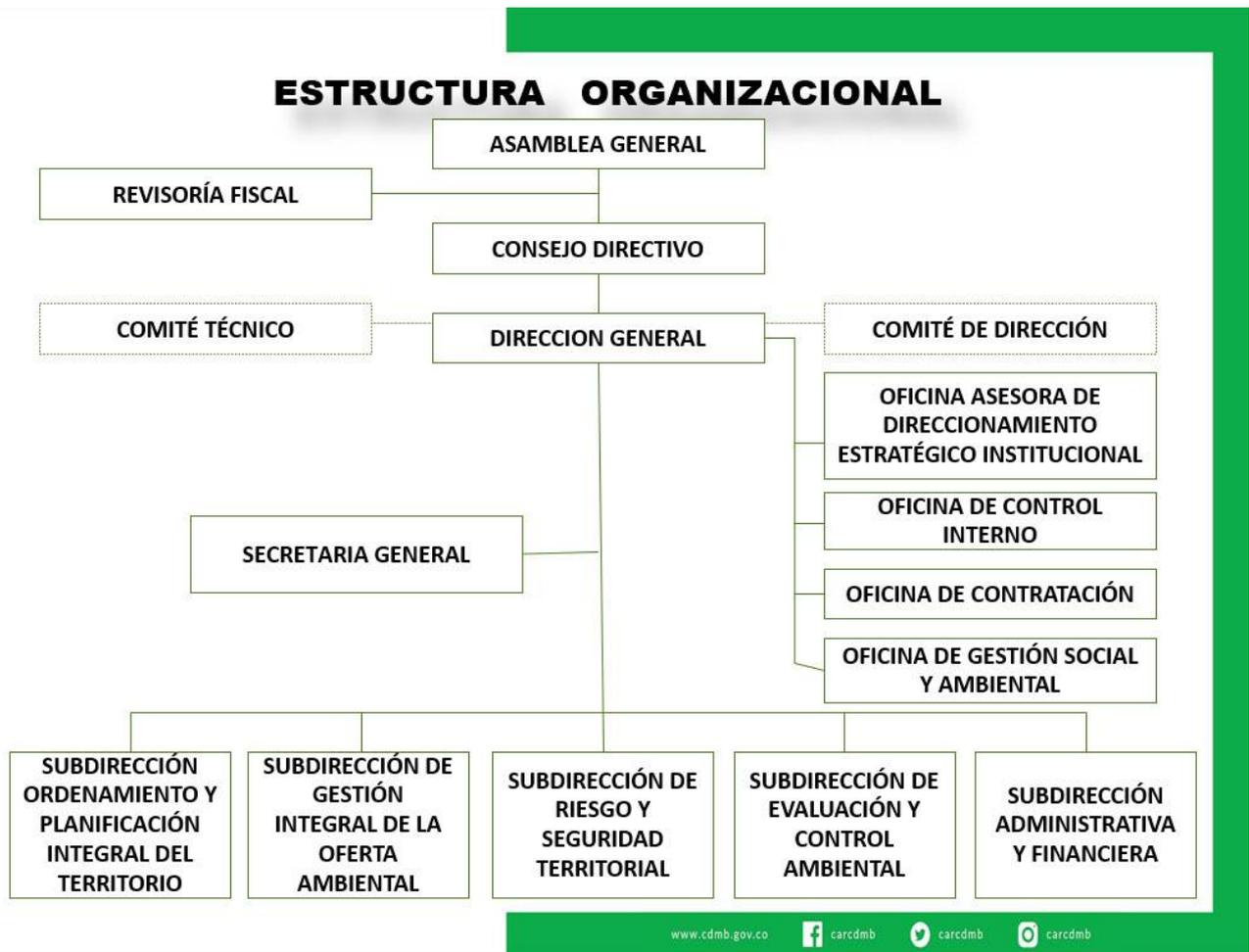


Gobierno
Corporativo

3. GOBIERNO CORPORATIVO

3.1. Estructura Organizacional

La –CDMB- tiene órganos de dirección, encabezados por la Asamblea General, el Consejo Directivo y el Director General. Su organización se basa en la siguiente estructura organizacional que permite una gestión efectiva y eficiente acorde a las necesidades y retos que se le encomiendan.



3.2 Asamblea Corporativa

La Asamblea General o Asamblea Corporativa, es el primer órgano de dirección de la Corporación. Está integrada por el Gobernador de Santander y los Alcaldes de los trece municipios que conforman el área de jurisdicción de la entidad. Este órgano de dirección, se reúne para la Asamblea General en el transcurso de los dos primeros meses de cada año. De igual manera, se convocan Asambleas extraordinarias, cuando así lo determine el Consejo Directivo, el Director General o el Revisor Fiscal.

3.3 Consejo Directivo

El Consejo Directivo es el segundo órgano de dirección de la Dirección de la Corporación, conformado por el Gobernador de Santander, un representante de la Presidencia de la República, un representante del Ministerio del Medio Ambiente, los cuatro alcaldes elegidos por la Asamblea, dos representantes del sector privado y dos representantes de las Organizaciones no Gubernamentales. El Consejo Directivo se reúne generalmente una vez al mes.

Listado Miembros Consejo Directivo

1. **NERTHINK MAURICIO AGUILAR HURTADO**
Gobernador de Santander y Presidente del Consejo
2. **ELISEO OSORIO SUÁREZ**
Representante Señor Presidente de la República.
3. **DORIAN ALBERTO MUÑOZ RODAS**
Delegado Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
4. **LUIS CARLOS AYALA RUEDA**
Alcalde de Lebrija
5. **MARIO JOSÉ CARVAJAL JAIMES**
Alcalde de Piedecuesta
6. **ALVARO ROJAS TOLOZA**
Alcalde de Charta
7. **WILMER ALEXANDER BARRIOS COTE**
Alcalde del Playón
8. **EDWIN HERMÓGENES ABRIL BARAJAS**
Representante Sector Privado
9. **YESID PARMENIO TORRES VILLAMIL**
Representante Sector Privado
10. **MARY ANDREA PIMENTEL MENDIETA**
Representante ONG
11. **JAVIER RAUL PEREZ LANDÍNEZ**
Representante ONG

3.4 Dirección General

El Director General es el representante legal de decidir sobre los programas y proyectos que Ambiental Nacional. El Director es elegido por el años.

Titular: JUAN CARLOS REYES NOVA
MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA



INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL 2020

Grupos de **Interés**

4. GRUPOS DE INTERÉS

4.1 Grupos de interés y partes interesadas en la –CDMB-

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga –CDMB-, en el marco de las funciones otorgadas por la Ley 99 de 1993, orienta su actuación hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas de todos aquellos actores con los cuales guarda relación, reconocidos como Partes Interesadas. Partiendo que el producto del análisis del contexto Interno-Externo y de las necesidades y expectativas de las partes interesadas es un elemento clave para la evaluación y determinación de riesgos y oportunidades de la Corporación que pueden afectarla en el logro de los objetivos.

La Corporación considera un amplio rango de factores potenciales que puedan impactar el Sistema Integrado de Gestión y Control –SIGC-, en términos de su estructura alcance, implementación y operación. A continuación, se citan las áreas consideradas para este análisis buscando satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes y partes interesadas:

Condiciones ambientales relacionadas con el clima, la calidad del aire, la calidad del agua, uso del suelo, contaminación existente, disponibilidad de recursos naturales y biodiversidad, que pueden afectar el propósito de la CDMB o ser afectada por sus aspectos ambientales, circunstancias externas culturales, sociales, políticas, legales, regulatorias, financieras, tecnológicas, económicas, naturales y competitivas; ya sea internacionales, nacionales o locales;

Características o condiciones internas de la organización, como sus actividades, productos y servicios en el cumplimiento de los requisitos de calidad ofrecidos por la CDMB, dirección estratégica, cultura, gestión del conocimiento y capacidades del recurso humano (es decir, población, conocimiento, procesos y sistemas), así como la prevención y control de los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales –ATEL-.

La Corporación dentro de la información documentada hace una descripción escrita, mediante la inclusión en un mapa del sitio, un diagrama organizacional o una página web en la cual usa un enfoque que identifique las actividades o procesos involucrados, los productos o servicios que aplican al –SIGC-, y posee una matriz en la cual se identifican y evalúan las partes interesadas.

Teniendo en cuenta que la gestión por procesos no solo es un requisito de la Norma ISO, sino que también es una herramienta para la gestión del riesgo, promueve la mejora de los procesos de la siguiente forma:

- Identifica y controla los riesgos
- Optimiza los recursos para el desempeño de los sistemas
- Cuenta con un equipo humano competente
- Cumple con los requisitos contractuales
- Cumple con los requisitos legales
- Controla los aspectos ambientales significativos.
- Cumple los requisitos de calidad de los productos y servicios.

La Corporación declara que cumple con un –SIGC- que asegura que las partes interesadas cuentan con productos y servicios que llenaran sus necesidades y expectativas.

Asamblea Corporativa

- La Asamblea Corporativa se encuentra integrada por los representantes legales de todas las Entidades Territoriales que hacen parte de la jurisdicción



Consejo Directivo

- El Consejo Directivo se encuentra integrado por el Gobernador del Departamento, un representante de la Presidencia de la República, un Representante del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuatro Alcaldes de los municipios del área de jurisdicción, dos Representantes del Sector Privado, dos Representantes de Entidades sin Ánimo de Lucro, un Representante de Comunidades Indígenas o Etnias.

Servidores Públicos

- Empleados Públicos de Carrera
- Empleados Temporales
- Funcionarios de Libre Nombramiento y Remoción
- Provisionales
- Contratistas

Clientes o Usuarios

- Personas Naturales
- Personas Jurídicas (Especialmente Sector Productivo)
- Empresas de Servicio Público
- Centros Educativos y de Formación
- Visitantes
- Comunidad del área de jurisdicción

Agentes Sociales

- Juntas Comunales
- Grupos Sociales
- Medios de Comunicación
- Organizaciones Sindicales
- Organizaciones No Gubernamentales (ONG's)

Entidades Públicas

- Entidades del Orden Nacional
- Entidades de Orden Departamental
- Entidades del Orden Territorial

Proveedores

- Persona Natural o Jurídica

Entes de Control y Ministerios

- Congreso de la República, en materia política
- Contraloría General de la República, en materia de control fiscal
- Contaduría General, en la inspección del cumplimiento de normas contables
- Procuraduría General de la Nación, en materia disciplinaria
- Defensoría del Pueblo en materia de control social
- Control social de la ciudadanía
- Ministerio de trabajo
- Superintendencia de puertos y transportes

Empresa de Seguridad Social

- Administradora de riesgos laborales
- Empresa prestadora de salud (EPS)
- Institución prestadora de salud (IPS)

Grupos de Apoyo

- Bomberos, Defensa Civil, Cruz roja, etc.

Comités

- Comité de conciliación y defensa judicial
- Comité técnico de sostenibilidad del sistema contable
- Comisión de personal
- Comité de convivencia laboral
- Comité de fondo de vivienda
- Comité institucional de coordinación de control interno
- Comité de estudios y revisión de pliegos de condiciones - evaluación propuestas -CDMB-
- Comité interinstitucional de educación ambiental -CIDEA-
- Comité institucional de gestión y desempeño -MIPG-
- Comité incendios forestales
- Comité directivo
- Comité de gestión de riesgos de desastre
- Comité plan de gestión integral de residuos sólidos
- Comité de seguridad vial de la -CDMB-
- Comité técnico
- Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo -COPASST-

Anla

- Agencia nacional de licencia ambientales

Entes Judiciales

- Rama judicial del poder público
- Fiscalía General de la Nación

Gremios

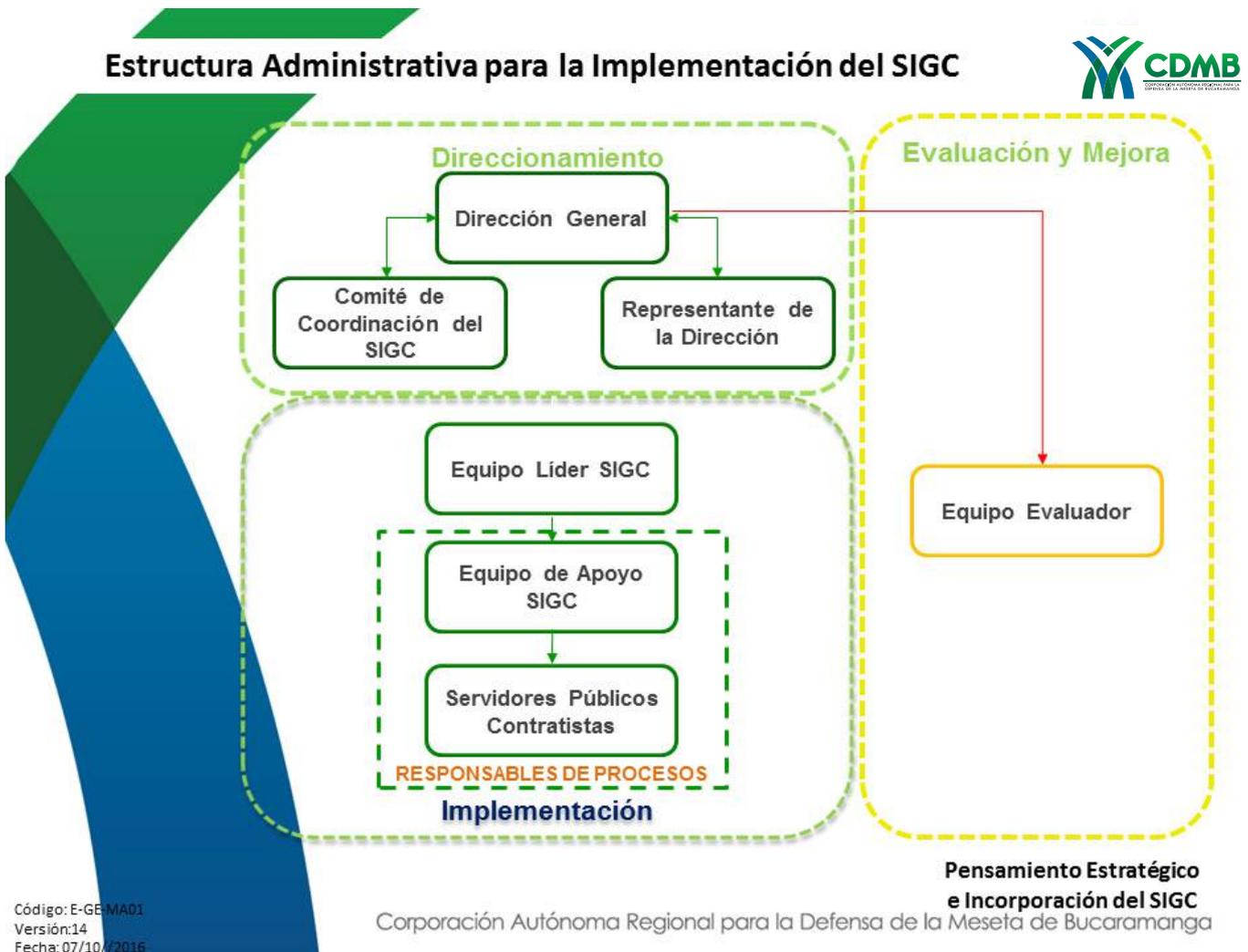
- -ANDI-
- -ASOCARS-
- Corporaciones a nivel nacional

Uniones Temporales

- Nodo norandino de cambio climático

4.2 Sistema Integrado de Gestión y Control -SIGC-

Describe un conjunto de procesos interrelacionados que, a través de acciones coordinadas, orientan el logro de los resultados que se esperan de la función de la CDMB.



POLÍTICA INTEGRADA DEL -SIGC- - Código: E-GE-DE03 Versión:4

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga –CDMB–, como autoridad ambiental en cumplimiento de la normatividad legal vigente, desarrolla y ejecuta políticas, planes, programas y proyectos; generando conocimiento y cultura ambiental que posibilita la administración y conservación del capital natural, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y el ambiente, así como el mejoramiento de la calidad de vida en su jurisdicción.

Para ello, contamos con un equipo humano competente comprometido a satisfacer las necesidades y expectativas de los grupos de interés bajo principios de transparencia y eficiencia, logrando el buen funcionamiento de los recursos públicos y mejorando continuamente el sistema integrado de gestión.

Desarrollamos procesos enfocados a la prevención de la contaminación y la disminución de los impactos ambientales generados por nuestras actividades misionales, de igual manera, trabajamos en la prevención de enfermedades de origen laboral, incidentes y accidentes de trabajo de todos sus servidores públicos y visitantes, mediante la aplicación de las

medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo, el mejoramiento de las condiciones, el ambiente laboral y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

4.3 Política Integral de Responsabilidad Social Empresarial

La Política de Responsabilidad Social Empresarial para la –CDMB- fue establecida bajo el Código de Buen Gobierno donde se establecen los diferentes procesos:

COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

Artículo 26°. La –CDMB-, se orientará hacia el bienestar social de la comunidad en todas sus actuaciones, estimulando la participación ciudadana, a través de espacios y escenarios propicios para la participación efectiva y aplicando las políticas en materia ambiental que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de la población -especialmente de la más vulnerable-, asegurando la oferta de bienes y servicios ambientales bajo criterios de sostenibilidad. La entidad declara expresamente su compromiso con la protección de los derechos fundamentales, salvaguardando los parámetros básicos de protección a la vida, libertad, igualdad, dignidad humana, intimidad, libre desarrollo de la personalidad, libertad de conciencia y de cultos, información, trabajo, asociación, respeto a la naturaleza, intervención ciudadana activa, y a la solidaridad, entre otros.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LA COMUNIDAD

Artículo 27°. Los estados e informes económicos, financieros, contables y de gestión presentados a los respectivos entes de regulación y control de la entidad, así como cualquier otra información sustancial, deben ser dados a conocer y estar disponibles para la comunidad, la cual tiene derecho a informarse permanentemente de todos los hechos que ocurran dentro de la Entidad y que no sean materia de reserva. De igual manera, se publicarán los informes y recomendaciones que los órganos de regulación y control presenten a la Entidad respecto a su gestión y mejoramiento continuo. Los medios de información que podrán utilizarse son: boletines, folletos o circulares, periódico, correo electrónico y página Web.

COMPROMISO CON LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Artículo 28°. La –CDMB-, se compromete a realizar una efectiva Rendición de Cuentas de manera periódica, con el objeto de informar a la ciudadanía sobre el proceso de avance y cumplimiento de las metas contenidas en el Plan de Gestión, y de la forma como se está ejecutando el presupuesto de la entidad, conforme la normatividad aplicable para el caso. El mecanismo preferente serán las audiencias públicas o reuniones informativas, con el fin de que la actividad pueda llegar a todos los ciudadanos interesados. Para el efecto, se compromete a suministrar la información necesaria con antelación a la realización del evento o actividad, a través de los mecanismos e instrumentos a los que pueda acceder y utilizar la Corporación.

ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS

Artículo 29°. La Entidad fortalecerá la oficina de Atención al Ciudadano, dependiente de la oficina de Gestión Social Ambiental, en la cual la ciudadanía y grupos de interés del orden ambiental, podrán presentar quejas, solicitudes, reclamaciones, consultas e informaciones referentes a la administración, a las cuales se les dará respuesta en los términos previstos por la ley. La Oficina de Atención al Ciudadano, contará con instrumentos para la gestión de las quejas

y reclamos que se instauren, en ella reposará un ejemplar del Código de Buen Gobierno y del Código de Comportamiento Ético Institucional, para consulta permanente por parte de todos los interesados.

CONTROL SOCIAL

Artículo 30°. La –CDMB–, promoverá la participación de la ciudadanía, organizaciones sociales y comunitarias, usuarios y beneficiarios, veedurías y comités de vigilancia, entre otros, para prevenir, racionalizar, proponer, acompañar, vigilar y controlar la gestión pública, sus resultados y la prestación de los servicios públicos suministrados por el Estado y los particulares, garantizando la gestión al servicio de la comunidad. Así mismo, se compromete a facilitar de manera oportuna la información requerida por la ciudadanía para el ejercicio del control social.



INFORME DE
RESPONSABILIDAD
SOCIAL EMPRESARIAL
2020

Gestión **Ambiental**

5. GESTIÓN AMBIENTAL

Durante la vigencia 2020 la –CDMB. realizó una serie de actividades de impacto socio ambiental en los diferentes municipios de la jurisdicción, de interés comunitario e institucional:

LIMPIEZAS

* Se realizó jornada ambiental, de limpieza y recolección de inservibles, en compañía del Ejército Nacional, Unidades Tecnológicas, -EMPAS-, -EMAB-, y la Policía Juvenil, el día 14 de marzo de 2020, donde participaron 160 personas (100 hombres y 60 mujeres), en el Barrio García Echeverry-La cumbre, Floridablanca.



* Se realizó una limpieza y Poda en la quebrada las Nieves, municipio de Girón en compañía de la administración de la Alcaldía de Girón y el Ejército Nacional, el día 5 junio de 2020, donde participaron 40 personas (28 hombres, 12 mujeres).



SEMBRATON

* Se realizó Sembratón en el Municipio de Girón, en compañía de la administración de la Alcaldía de Girón y el Ejército Nacional, el día 5 de junio del 2020, donde participaron 28 personas (5 mujeres, 23 hombres)



* Se realizó Sembratón por la Transversal el Bosque (Floridablanca), en compañía del Batallón de movilidad y maniobra de la Quinta Brigada, Asoreflor, Secretaria de Gestión del Riesgo y Medio Ambiente de Floridablanca, Bomberos de Floridablanca y el -IDEAM-, el día 6 de junio de 2020, con la participación de 25 personas.



* Se realizó jornada de sembratón, limpieza y sensibilización ambiental en la quebrada las nieves en el municipio de Girón, junto con la Alcaldía de Girón, el Ejército Nacional y la fundación planeta en tus manos, el día 12 de junio del 2020, con la participación de 21 personas (5 mujeres y 16 hombres).



* Se realizó jornada de sembratón y sensibilización en el municipio de Floridablanca; el día 11 de septiembre del 2020, en compañía de los diferentes actores de la Burbuja Ambiental (Policía Nacional, Ejército, Alcaldía de Floridablanca Empas y Bomberos).

Impactando los siguientes barrios:

Barrios San Diego y Villa Claver, con la participación de 135 personas (57 Mujeres y 78 Hombres)

Barrio Fuente Sur, con la participación de 50 personas.

Barrio Miradores de la Florida, con la participación de 27 personas



Barrio Prados del Sur, con la participacion de 30 personas.

Barrio Alto de la Florida, con la participacion de 42 personas.

Barrio Zapamanga VI, con la participacion de 12 personas.





LIBERACIONES

Se realizó el acompañamiento Médico Veterinario en la liberación de fauna silvestre nativa recuperada en el centro de rescate –CDMB–.

* La liberación se realizó en el Centro de Educación Ambiental EL DIVISO, vía Cúcuta, en compañía de la Policía Nacional.

Entre las especies que se devolvieron a su hábitat fueron: dos perros de monte (nombre científico: Potos Flavos), dos zorros (nombre científico: Cerdocyon Thous), un mapache (nombre científico: Procyon Cancrivorus), dos ñeques (nombre científico: Dasyprocta Punctata), un Tinajo rayado (nombre científico: Cuniculos paca), un réptil (nombre científico: Boa Constrictor), un halcón gris (nombre científico: Buteo Magnirostri), un Búho Orejudo (nombre científico: Asio stygius), un Currucutú (nombre científico: Otus Choliba).



* Se realizó liberación de especies a su hábitat en la Ciénaga Pato del municipio de Ríonegro, en la desembocadura del Rio Lebrija de Santander:

Tres Babilla (nombre científico: Caimán *Crocodilus Fuscus*) también 300 tortugas entre estas, Morrocoy, Icotea, Taparabos.



En aras de contribuir con el cuidado y recuperación ambiental en el Municipio de Lebrija, el día 19 de noviembre de 2020 se realizó la **PRIMERA CAMPAÑA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL**, donde se realizó atención a los habitantes de Lebrija, con el fin de fomentar y generar espacios para sensibilizar a la comunidad del Municipio sobre la necesidad e importancia de tener practicas individuales y colectivas frente al buen manejo y cuidado de los recursos naturales y medio ambiente, a fin de propiciar una cultura ambiental.

Se socializó la importancia de manipular y hacer buena gestión de los residuos sólidos de manera responsable iniciando desde el hogar con el fin de aportar al cuidado del planeta, multiplicando esas buenas prácticas entre los familiares y vecinos.

Además, se fomentó entre la comunidad que participó la importancia de reciclar, hacer uso eficiente y racional del agua y de la energía, y la importancia de sembrar y cuidar un árbol. Aspectos que, de seguro, aportarían a mejorar el cambio climático que actualmente atravesamos.

También se informó a la comunidad participante la importancia de cuidar las fuentes hídricas, invitándolos a no depositar desechos o elementos inservibles a estas, para así, conservarlas de manera adecuada.

Se contó con la participación de 103 personas (80 mujeres / 23 hombres)

Se contó con la participación de 103 personas (80 mujeres / 23 hombres)

1ra Campaña de Educación Ambiental

#UnidosPorElAmbiente

Parque Principal del Municipio de Lebrija

19 de Noviembre

8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Mediante esta actividad buscamos sensibilizar a la comunidad sobre la situación ambiental actual en la temática de **Cambio Climático, Gestión de Residuos y Uso Eficiente del Recurso Hídrico.**



Se realizó la jornada ambiental dando espacio a una semana de recolección de elementos Pos consumo en los diferentes municipios del área de jurisdicción de la –CDMB-, con el fin de recolectar estos elementos, además de, sensibilizar y educar a las comunidades sobre la importancia de darle la correcta disposición final a estos desechos.

La semana de recolección de elementos pos consumo se surtió entre los días 10, 11 y 12 de noviembre del presente año, generando puntos de recepción visibles y de fácil acceso para la recolección de los residuos.

En este espacio de participación socio ambiental, se contó con el apoyo de los municipios de Bucaramanga (punto de la –CDMB-), Piedecuesta, Girón, Floridablanca, Lebrija, El Playón, Rionegro y Matanza. Los Gestores Ambientales y funcionarios de la oficina de Gestión Socio ambiental de la –CDMB-, y con las personas que acudieron a dejar sus elementos entre los que se destacan empresas Publicas y privadas, y los diferentes habitantes de los sectores impactados con la Jornada.

Se logró durante esta **jornada recolectar 10.05 toneladas de elementos pos consumo**, en nuestra área de jurisdicción fomentando la cultura ambiental mediante acciones que favorecen nuestro medio ambiente, logrando que esta cantidad de elementos tengan la disposición final adecuada mitigando el impacto ambiental y efectos tóxicos en el aire, suelo y fuentes hídricas.

Dentro de los elementos recolectados se destacan:

- ✓ Pilas usadas
- ✓ Medicamentos humanos vencidos
- ✓ Computadores e impresoras descompuestos
- ✓ Baterías usadas de plomo acido
- ✓ Bombillas usadas
- ✓ Llantas usadas
- ✓ Envases de plaguicidas domésticos
- ✓ Aceites vegetales





Para este **2020** logramos llegar a nuestros municipios de jurisdicción, teniendo en cuenta que durante gran parte de este año la pandemia del COVID – 19 nos obligó a mantenernos aislados., sin embargo, con estrategias claras y haciendo buen uso de los medios digitales pudimos llegar a la comunidad. Por medio de nuestras redes sociales llevamos la comunidad la información de las diferentes actividades que estábamos realizando desde la Corporación..

También con los conversatorios virtuales logramos acercarnos a la población, cada uno de nuestros Facebook Live trató diferentes temas. A continuación, mencionaremos algunos:

1. Conversatorio “Presentación Plan Decenal”

Fecha: Jueves 10 de diciembre 4:00 pm.

Participantes: 22, vía Facebook Live.

De igual manera, con el diseño, diagramación de la cartilla del Plan Decenal 2020 – 2030, se espera llegar a más de 2 mil personas en la primera entrega de nuestra jurisdicción. Por tal motivo, se trabajó para que fuera lo más didáctico y fácil de digerir para adultos y niños.



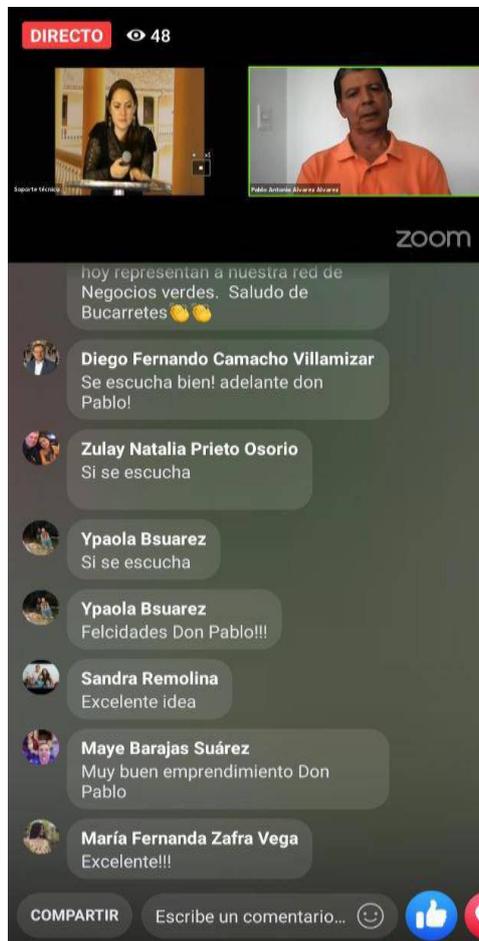


2. Conversatorio “Posconsumo”

Fecha: Martes 27 de Octubre 9:00 Am

Participantes: 50, vía Facebook Live.

FACEBOOK LIVE



3. Conversatorio “Hablemos de negocios verdes”.

Fecha: Miércoles 2 de Diciembre 4:00 pm

Participantes: 48 vía Facebook Live.





En cada una de nuestros encuentros virtuales y presenciales logramos que la comunidad tuviera participación, y así conocer necesidades de primera mano.

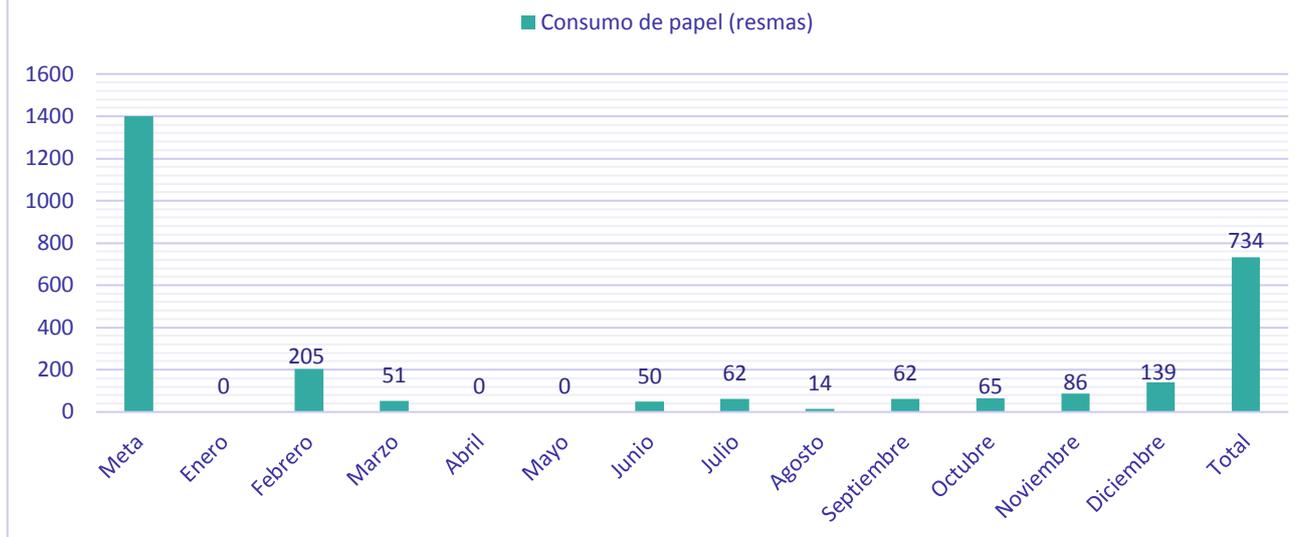
La –CDMB-, a través del Sistema de Gestión Ambiental y en el marco de sus funciones, contempla una adecuada gestión de los aspectos ambientales identificados y priorizados en la entidad, asociados a la generación de residuos, el uso del papel, manejo de sustancias químicas y consumo de agua y energía, de acuerdo a la valoración de estos aspectos ambientales. Se establecieron los siguientes indicadores, con el fin de realizar un adecuado control y seguimiento ambiental, generando responsabilidad social empresarial en los funcionarios y contratistas y contribuyendo en un desarrollo sostenible.

- Consumo de papel
- Consumo de energía eléctrica
- Generación y gestión de residuos
- Consumo y gestión de productos químicos
- Consumo de agua.

Estos indicadores presentaron un buen manejo, pero es de absoluto conocimiento que es un año atípico, debido a la pandemia de Covid-19, por lo cual el Gobierno Nacional decretó la emergencia sanitaria (resolución 385 del 12 de marzo de 2020) y el aislamiento preventivo obligatorio (decreto 457 del 22 de marzo de 2020) y posterior resolución 844 y resolución 1462 de 2020.

De acuerdo a lo anterior, los funcionarios y contratistas durante los meses de marzo a junio realizaron trabajo en casa; y a partir de Julio se empezó a aplicar la alternancia para el horario del personal, complementado con el trabajo en casa.

Consumo de papel (resmas)



El consumo de papel respecto a la meta fijada para 2020 es del 53%, lo cual es un promedio aceptable para esta vigencia; es importante tener buenas prácticas en el uso de papel y evitar al máximo imprimir innecesariamente, por lo cual, es recomendable usar los medios digitales, correos electrónicos, etc. En caso de imprimir que sea documentos estrictamente necesarios y hacerlo a doble cara. Es muy importante tomar conciencia que la producción del papel genera contaminación por medio de las máquinas y el humo que sale de las fábricas, de igual manera se utiliza agua, arboles, energía eléctrica, madera, etc.; es decir, afecta negativamente el medio ambiente y la vida de todos los seres humanos.

Se realizaron “tips” de programas ambientales y fueron expuestos en las carteleras de cada uno de los pisos de la sede administrativa, junto con esto se realizó una capacitación en la sede principal de la -CDMB-, el día 16 de diciembre.

LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA TE RECUERDA LAS BUENAS PRÁCTICAS EN EL USO DEL PAPEL



PROGRAMA USO EFICIENTE Y AHORRO DE PAPEL OFICINA DE RECURSOS FÍSICOS



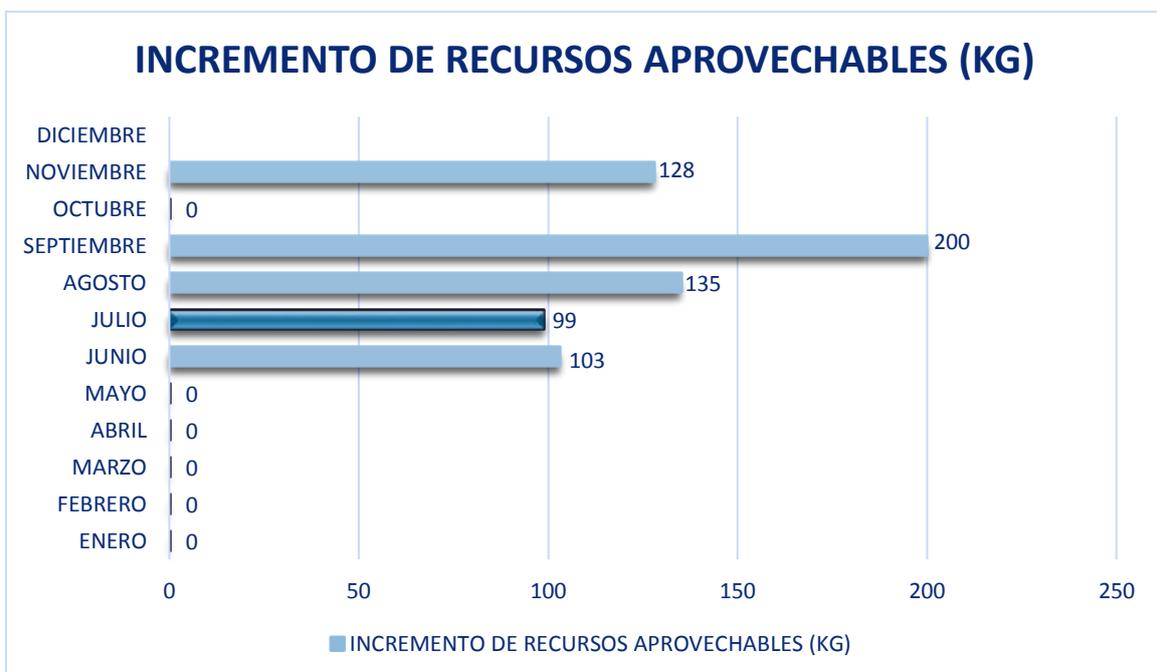
GESTIÓN DE LOS PRODUCTOS QUIMICOS



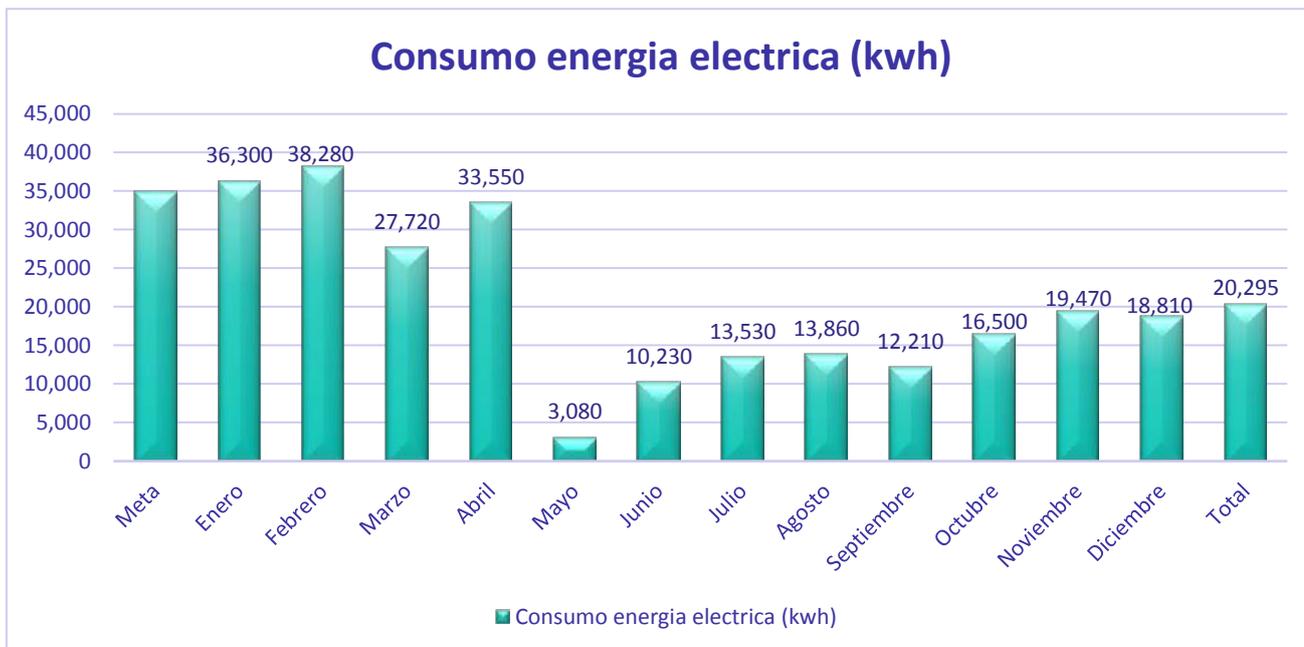
Se realizó una revisión de todos los productos químicos utilizados en la sede administrativa, y se verificó que estuvieran debidamente etiquetados con su respectiva hoja de seguridad.

Además, se realizó una capacitación el día 2 de junio, a las personas del aseo, informándoles del correcto uso, manejo y protección al manipular dichos productos.

INCREMENTO DE RECURSOS APROVECHABLES (KG)



La –CDMB– como entidad ambiental, dentro de sus propósitos promueve la reducción y aprovechamiento de los residuos generados dentro de la misma y su correcta disposición; de esta manera se hace un correcto aprovechamiento de los recursos naturales y se contribuye con un ambiente sostenible y libre de contaminación, mejorando nuestra calidad de vida.



El promedio de energía de 2020, disminuyó en un 40.79% con respecto a la meta estipulada para el presente año, se logró una disminución en el consumo; el Grupo de Recursos Físicos ya está en proceso de cambio de luminarias de fluorescentes a tipo LED.

Es importante tener claro que la energía más limpia no es la generada por el agua, el sol o el viento. La energía más limpia es la que no se consume por ello debemos ser conscientes y mentalizarnos del ahorro de energía y los beneficios para el planeta.

Es nuestro deber utilizar la energía de una forma más responsable y más inteligente, teniendo un cambio de consumo y concientización lo que significa no dejar de gastar, sino valorar como estamos gastando y hacerlo mejor para conseguir el mismo servicio al menor costo posible.

CÓMO AHORRAR ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CDMB

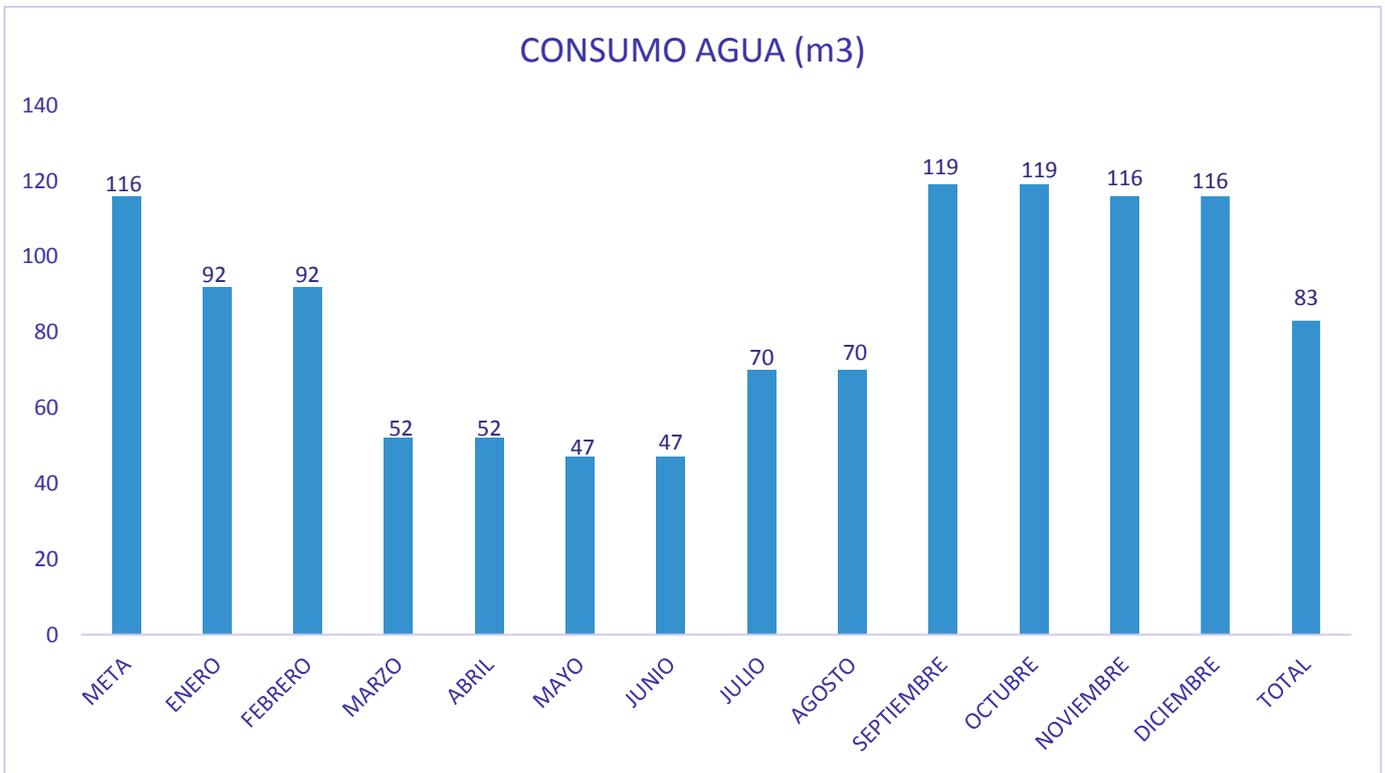
Aprovecha la luz del día y no desperdices la energía eléctrica

Apaga y desconecta los equipos cuando no los necesites

Habilita el modo de descanso en tu computador

Apaga las luces y equipos cuando se termine la jornada de trabajo





La –CDMB- como entidad ambiental en el marco de sus funciones contempla el seguimiento de este recurso, en el cual se reporta un consumo de 116 m3 correspondiente al mes de diciembre de 2020; presentado un promedio de 83 m3, evidenciando una disminución del 29% con respecto a la meta fijada para la vigencia actual, la cual es de 116 m3.

La –CDMB- tiene como propósito generar conciencia entre todo el personal acerca de la importancia que tiene el cuidado y uso racional del agua, para de esta forma facilitar el cumplimiento de las metas y objetivos del Sistema de Gestión Ambiental planteado por la entidad, es por esto que se aplicó también la estrategia de “tips” para así, concientizar sobre un uso eficiente y racional del consumo de agua.

RECUERDA CÓMO DEBES AHORRAR EL AGUA

- Usar la cantidad justa de agua**
- Utilizar dispositivos ahorradores de agua**
- Cerrar bien el grifo después de usarlo**
- No dejar correr el agua del lavamanos**
- Notificar fugas o goteras de agua**



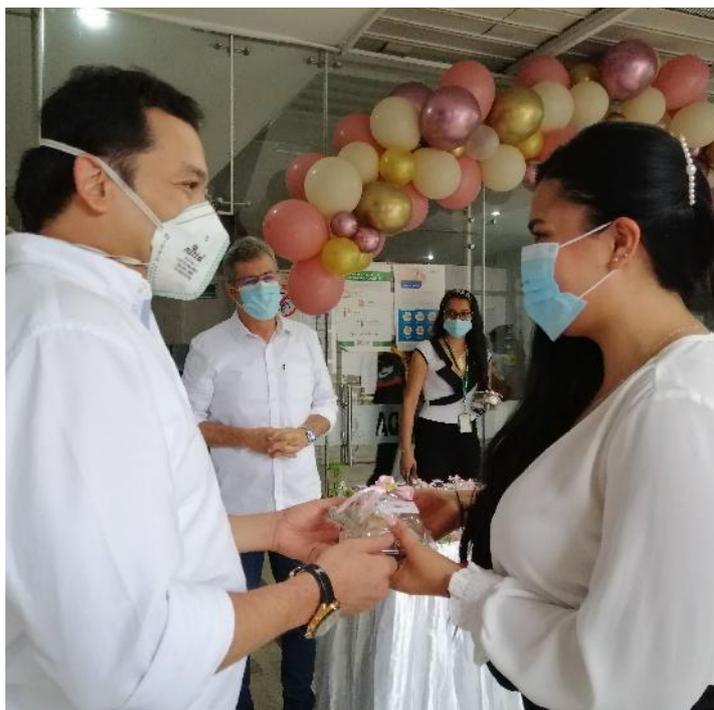
**INFORME DE
RESPONSABILIDAD
SOCIAL EMPRESARIAL
2020**

Gestión
Social

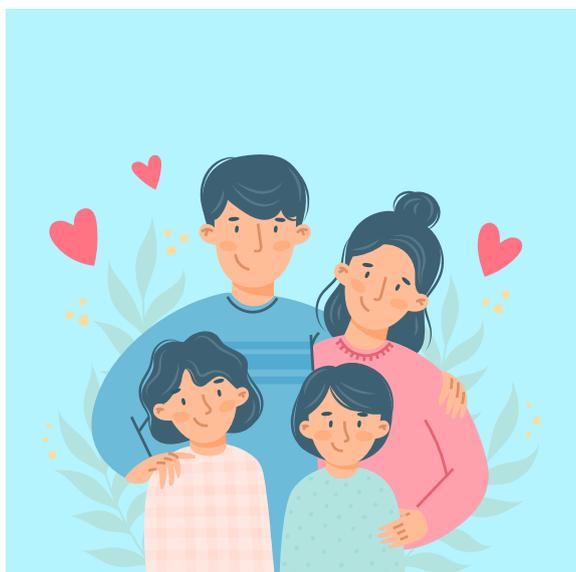
6. GESTIÓN SOCIAL

Durante la vigencia 2020 la –CDMB- realizó una serie de eventos sociales, con la finalidad de promover la integración entre los sectores, mantener un buen clima organizacional y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del funcionario, el mejoramiento de su calidad de vida y el de su familia generando un Impacto Social positivo.

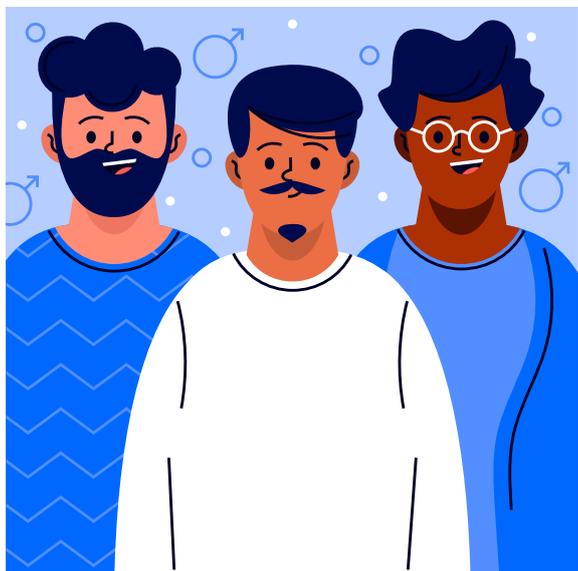
Se definió el estímulo institucional para los empleados públicos de la –CDMB-, sindicalizados y no sindicalizados el cual fue otorgado para recreación y turismo, en razón a la encuesta aplicada al personal que dio como preferencia este servicio.



El día 8 de marzo de 2020 en el **DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER**, se realizó reconocimiento a todas las mujeres que laboran en la entidad, mediante un compartir y mensaje enviado desde la Dirección a todas las dependencias.



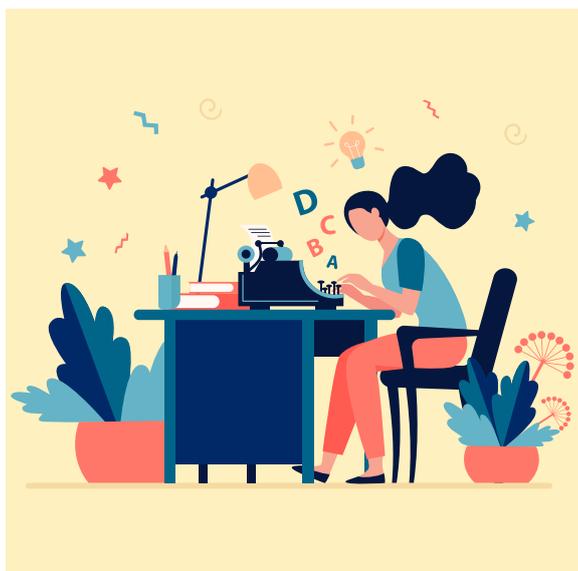
Celebración del **DÍA DE LA FAMILIA**, se concedió un día de jornada laboral para compartir con sus familias de conformidad con la Ley 1857 de 2017.



En el **DIA DEL HOMBRE**, se realizó reconocimiento a todos los hombres que laboran en la entidad mediante un compartir en todas las dependencias

SEGUNDO EVENTO AMBIENTAL – ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES

Proyecto de producción más limpia y fortalecimiento de relaciones interpersonales y trabajo en equipo, decoración por pisos de los valores del manual de integridad, ubicación de elementos visuales sobre el uso ahorro recurso agua y uso adecuado de baños y cafetería.



En el **DIA DE LA SECRETARIA**, como una muestra de cariño, afecto y gratitud, se les rindió un homenaje en su día.



SEMANA CULTURAL DEL 30 DE SEPTIEMBRE AL 5 DE OCTUBRE.

Se realizó programación durante la semana desarrollándose las siguientes actividades:

- Se dio a conocer mediante correo Institucional el Código de integridad.
- Eucaristía
- Celebración cumpleaños **#55** de la entidad y un compartir.



ACUERDOS SINDICALES Y/O NEGOCIACIÓN COLECTIVA

RESOLUCIÓN 0432 DEL 20 DE AGOSTO DE 2020

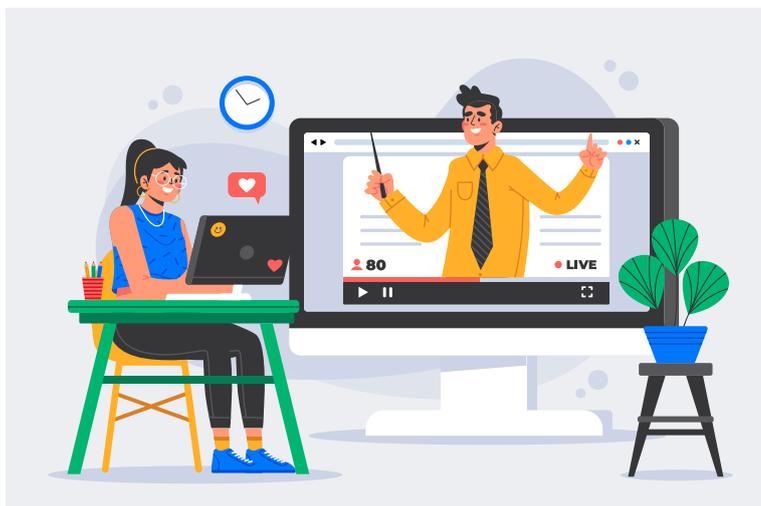
Mediante esta resolución se implementaron los puntos alcanzados en la negociación del pliego de solicitudes presentado por la Organización Sindical **Orgasina** para la vigencia 2020. Se han realizado los requerimientos necesarios para los beneficios de turismo, óptica, cocina, inglés, ropa de trabajo, cursos de culinaria, pintura, expresión social y negocios; para

los cuales se adelanta en estos momentos el respectivo proceso contractual. Con respecto a los demás puntos acordados se realizarán de acuerdo al reporte allegados por la Organización sindical.

RESOLUCIÓN 077 DEL 20 DE AGOSTO DE 2020

Mediante la cual se adoptaron los 6 planes estratégicos de Talento Humano.

En la presente vigencia y de acuerdo al Plan Institucional de Capacitación –PIC– vigencia 2020, se han realizado las siguientes actividades de formación:



CAPACITACIONES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO

NIVEL INDIVIDUAL:

- Retos de la gestión documental en tiempos de pandemia.
- Integridad y transparencia de la –CNSC–.
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-

NIVEL COLECTIVO:

- Evaluación definitiva del desempeño laboral y situaciones Administrativas
- Inducción Aplicativo -SEDEL– Evaluación del Desempeño.
- Organización de archivos de gestión, importancia de la hoja de control – Ofrecida por el Archivo General de la Nación.
- Conflicto de intereses.
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud, con el acompañamiento del Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo y la ARL SURA.
- Conducción Segura dirigida a todo el personal de la entidad
- Capacitación en seguridad vial
- Manejo de sustancias químicas personal de servicios generales
- Taller trabajo en equipo
- Capacitación en seguridad vial
- Capacitación en protocolos de bioseguridad a personal de planta y contratistas
- Actualización y servicio al ciudadano –SENA-
- Comisión de personal y temas relacionados con función y vigilancia de la carrera administrativa
- Capacitaciones de prevención y promoción en salud mental y estilos de vida saludable.
- Socialización medidas para aislamiento preventivo por contacto estrecho con COVID 19 positivo

RECONOCIMIENTOS 2020

Quinquenio y Mejores Funcionarios

En el mes de diciembre se realizaron los reconocimientos a los funcionarios que cumplieron quinquenios con la entidad y a los mejores funcionarios.





**INFORME DE
RESPONSABILIDAD
SOCIAL EMPRESARIAL
2020**

Gestión
Administrativa
y Financiera

7. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

7.1. Estados Financieros a diciembre 2020



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARMANGA- CDMB

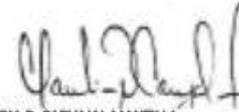
ESTADO DEL RESULTADO

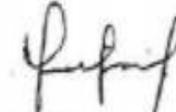
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	NOTAS	2020	2019
		31 DICIEMBRE	31 DICIEMBRE
INGRESOS SIN CONTRAPRESTACION			
41 Ingresos Fiscales	28	78,500,279,873	86,323,170,548
44 Transferencias y subvenciones		660,068,216	1,367,618,330
47 Operaciones Interinstitucionales		1,160,454,000	12,134,709,905
Total Ingresos sin contraprestacion		80,320,802,089	99,825,498,783
INGRESOS CON CONTRAPRESTACION			
41 Ingresos Fiscales	28	5,153,237,382	5,738,355,083
42 Venta de bienes		408,500	6,647,000
Total Ingresos con cotraprestacion		5,153,645,882	5,745,002,083
Total Ingresos		85,474,447,971	105,570,500,866
51 (-) Gastos de Administracion y Operación	29	22,306,131,774	29,336,971,962
53 (-) Deterioro, depreciacion, provision.	29	3,478,076,223	17,552,998,906
54 (-) Transferencias y Subvenciones	29	121,874,428	804,206,441
55 (-) Gasto Publico Social	29	7,163,710,600	32,353,126,424
57 (-) Operaciones interinstitucionales	29	-	14,770,660
Resultado de la operación ordinaria		52,404,654,946	25,508,426,472
48 (+) Otros Ingresos	28	39,112,385,534	11,135,796,581
58 (-) Otros Gastos	29	1,173,305,988	351,581,617
Resultado del Ejercicio		90,343,734,493	36,292,641,435


JUAN CARLOS REYES NOVA
 Director General


CLAUDIA P. CARVAJAL MANTILLA
 Contadora Pública T.P. 29394-T


NELLY CABEZAS SANDOVAL
 Revisora Fiscal T.P.97843-T

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB

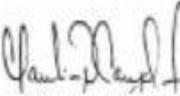
ESTADO DEL RESULTADO

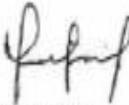
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTAS	2020		2019		NOTAS	2020		2019	
	31 DICIEMBRE	31 DICIEMBRE	31 DICIEMBRE	31 DICIEMBRE		31 DICIEMBRE	31 DICIEMBRE	31 DICIEMBRE	
INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN									
41 Ingresos Fiscales	28	78,500,279,873	86,323,170,548	53 (-) Deterioro, depreciación, provisión.	29	3,478,076,223	17,552,998,906		
4110 Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios		78,500,279,873	86,323,170,548	5347 Deterioro de cuentas por cobrar		166,488,955	576,317,774		
				5349 Deterioro de Prestamos por cobrar		1,932,568	4,876,664		
				5351 Deterioro Propiedad Planta y Equipo		-	3,263,447		
44 Transferencias y subvenciones	28	660,068,216	1,367,618,330	5360 Depreciación de Propiedad Planta y Equipo		2,659,192,789	2,909,267,431		
4428 Otras Transferencias		660,068,216	1,367,618,330	5362 Depreciación de Propiedades de Inversión		15,768,501	7,278,952		
47 Operaciones Interinstitucionales	28	1,160,454,000	12,134,709,905	5366 Amortización de activos intangibles		41,600,701	11,649,601		
4705 Fondos recibidos		1,160,454,000	12,134,709,905	5368 Provisión de Litigios y Demandas		593,002,708	14,040,345,036		
Total Ingresos sin contraprestación		80,320,802,089	99,825,498,783	54 (-) Transferencias y Subvenciones	29	121,874,428	604,206,441		
				5423 Otras Transferencias		-	13,803,081		
				5424 Subvenciones		121,874,428	790,403,360		
INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN									
41 Ingresos Fiscales	28	5,153,237,382	5,738,355,083	55 (-) Gasto Publico Social	29	7,163,710,600	32,353,126,424		
4110 Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios		5,153,237,382	5,738,355,083	5508 Medio Ambiente		7,163,710,600	32,353,126,424		
42 Venta de bienes	28	408,500	6,647,000	57 (-) Operaciones Interinstitucionales	29	-	14,770,660		
Productos agropecuarios de SerVICULTURA, Avicultura y				5720 Operaciones de Enlace		-	14,770,660		
4201 pesca.		408,500	6,647,000	Resultado de la operación ordinaria		52,404,854,946	25,508,426,472		
Total Ingresos con contraprestación		5,153,645,882	5,745,002,083	48 (+) Otros Ingresos	28	39,112,385,534	11,135,796,581		
				4802 Financieros		3,049,509,771	1,282,367,802		
				4808 Ingresos Diversos		7,244,651,937	3,068,603,275		
				Ganancia por aplicación metodo de					
				4811 participación patrimonial de inversiones en					
				controladas		27,868,016,516	6,682,936,184		
				4830 Reversión de las pérdidas por deterioro		950,207,310	101,889,320		
51 (-) Gastos de Administración y Operación	29	22,306,131,774	29,336,971,962	58 (-) Otros Gastos	29	1,173,905,988	381,581,617		
5101 Sueldos y salarios		5,656,522,851	5,323,257,512	5802 Comisiones		6,181,426	5,720,363		
5102 Contribuciones imputadas		-	1,096,001	5804 Otros gastos financieros		130,812,344	274,795,775		
5103 Contribuciones efectivas		1,762,760,029	1,781,140,058	5890 Otros gastos diversos		1,036,312,217	71,065,476		
5104 Aportes sobre la nómina		330,829,301	303,892,702	Resultado del Ejercicio		90,343,794,493	36,292,641,437		
5107 Prestaciones sociales		2,711,411,433	2,581,425,374						
5108 Gastos de personal diversos		333,657,484	783,186,020						
5111 Generales		10,007,957,763	17,245,077,419						
5120 Impuestos Contribuciones y tasas		1,502,992,913	1,317,896,875						


JUAN CARLOS REYES NOVA
Director General


CLAUDIA P. CARVAJAL MANTILLA
Contadora Pública T.P. 29384-T


NELLY CABEZAS SANDOVAL
Revisora Fiscal T.P. 97843-T

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		2020		2019				2020		2019	
cod	ACTIVOS	NOTAS	31 DICIEMBRE	31 DICIEMBRE	cod	PASIVOS	NOTAS	31 DICIEMBRE	31 DICIEMBRE		
	Activos corrientes					Pasivos corrientes					
11	Electivo y equivalentes de efectivo	5	70,229,552,178	14,394,446,695	23	Prestamos por pagar	20	802,233,791	806,763,306		
12	Inversiones e Instrumentos derivados	6	23,944,700	17,879,817	24	Cuentas por pagar	21	1,081,937,929	5,838,237,368		
13	Cuentas por cobrar	7	26,590,661,390	66,048,375,479	25	Beneficios a Empleados	22	1,155,267,381	1,212,086,436		
14	Prestamos por cobrar	8	158,042,421	178,937,549	29	Otros pasivos	24	4,631,366,455	5,385,857,945		
15	Inventarios	9	107,585,762	137,380,865		Total pasivos corrientes		7,670,805,556	13,242,945,054		
19	Otros activos	16	5,743,348,842	2,507,914,180		Pasivos no corrientes					
	Total activos corrientes		102,853,135,298	83,284,934,585	23	Prestamos por pagar	20	959,277,852	1,752,134,852		
	Activos no corrientes				25	Beneficios a Empleados	22	3,007,693,448	3,085,632,134		
12	Inversiones e Instrumentos derivados	6	379,581,046,792	351,713,030,276	27	Provisiones	23	10,760,188,988	15,872,044,053		
13	Cuentas por cobrar	7	36,678,984,354	2,406,418,945	29	Otros pasivos	24	165,022,437	219,498,441		
14	Prestamos por cobrar	8	2,945,191,963	3,479,639,903		Total pasivos no corrientes		14,892,182,725	20,929,309,480		
16	Propiedades, planta y equipo	10	275,281,872,599	278,663,569,384		Total Pasivos		22,562,988,281	34,172,254,534		
17	Bienes históricos y culturales	11	17,114,445,160	17,114,445,160		PATRIMONIO					
19	Otros activos	13 - 14	2,350,193,137	1,408,362,806	31	Patrimonio de las Entidades de Gobierno	27	794,241,881,016	703,898,146,523		
	Total activos no corrientes		713,951,734,004	654,785,466,479		Total Patrimonio		794,241,881,016	703,898,146,523		
	Total Activos		816,804,869,297	738,070,401,058		Total Pasivos y Patrimonio		816,804,869,297	738,070,401,058		

JUAN CARLOS REYES NOVA
Director General

CLAUDIA P. CARVAJAL MANTILLA
Contadora Pública T.P. 29394-T

NELLY CABEZAS SANDOVAL
Revisora Fiscal T.P.97843-T

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

81	Activos contingentes	25	138,474,541,768
83	Deudoras de Control	25	3,786,472,197
89	Deudoras por el contra (CR)	25	(142,261,013,965)

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

91	Pasivos Contingentes	26	(68,204,725,097)
93	Acreedores de control	26	(1,017,900,924)
99	Acreedores por contra (DB)	26	69,222,626,021

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en pesos colombianos)



NOTAS	2020		2019		NOTAS	2020		2019	
	31 DICIEMBRE	31 DICIEMBRE	31 DICIEMBRE	31 DICIEMBRE		31 DICIEMBRE	31 DICIEMBRE	31 DICIEMBRE	
Activo corriente		102,853,135,293		89,284,934,585	Activo no corriente		713,951,734,004		654,785,466,473
11 Efectivo y equivalente al efectivo	5	70,229,552,178		14,394,446,695	12 Inversiones e instrumentos derivados	6	379,581,046,792		351,713,030,276
1105 Caja General		50,859		2,237,631	Inversiones en controladas contabilizadas por el metodo de participacion patrimonial		379,581,046,792		351,713,030,276
1110 Depositos en instituciones financieras		70,229,501,319		14,392,209,064					
12 Inversiones e instrumentos derivados	6	23,944,700		17,879,817	13 Cuentas por cobrar	7	36,670,984,354		2,406,418,945
1224 Inversiones de administracion de liquidez al costo		23,944,700		17,879,817	1311 Contribuciones, tasas e Ingresos No Tributarios		2,399,851,866		2,850,441,803
					1318 Prestacion de servicios publicos		312,276,086		326,009,032
13 Cuentas por cobrar	7	26,590,661,390		66,048,375,479	1337 Transferencias por cobrar		20,002,188		20,002,188
1311 Contribuciones, tasas e Ingresos No Tributarios		1,377,687,618		2,219,353,033	1384 Otras cuentas por Cobrar		34,527,573,805		774,758
1318 Prestacion de servicios publicos		17,693,494		20,311,459	1385 Deudas por cobrar de dificil recaudo		1,085,347,017		1,658,694,555
1337 Transferencias por cobrar		7,935,812,503		8,103,654,147	1386 Deterioro Acumulado de cuentas por cobrar		(1,666,066,608)		(2,449,503,391)
1384 Otras cuentas por Cobrar		17,259,467,775		55,705,056,839	14 Prestamos por cobrar	8	2,945,191,963		3,479,639,903
					1415 Prestamos concedidos		2,852,678,363		3,399,813,422
14 Prestamos por cobrar	8	158,042,421		178,937,549	1477 Prestamos por cobrar de dificil recaudo		114,630,060		100,291,944
1415 Prestamos concedidos		158,042,421		178,937,549	1480 Deterioro acumulado de prestamos por cobrar		(22,116,460)		(20,465,464)
15 Inventarios	9	107,585,762		137,380,865	16 Propiedad planta y Equipo	10	275,281,872,599		278,663,569,384
1514 Materiales y Suministros		107,585,762		137,380,865	1605 Terrenos		212,888,711,359		213,860,161,720
					1615 Construcciones en curso		744,596,038		744,596,038
19 Otros Activos	16	5,743,348,842		2,507,914,180	1640 Edificaciones		11,289,700,695		11,289,700,695
1906 Avances y anticipos entregados		2,001,752,193		1,010,421,351	1645 Plantas Ductos y Tuneles		19,826,045,100		19,826,045,100
1908 Recurso entregados en Administracion		3,638,886,765		1,490,269,571	1650 Redes Lineas y Cables		76,941,379,969		76,941,379,969
1909 Depositos entregados en Garantia		102,709,884		7,223,258	1655 Maquinaria y Equipo		783,351,785		906,816,094
					1660 Equipo Medico Cientifico		2,596,858,707		2,808,769,415
					1665 Muebles y enseres Y equipos de Oficina		1,486,663,576		1,555,220,645
					1670 Equipo de Comunicacion y Computacion		2,162,664,513		2,051,976,226
					1675 Equipo de Transporte Traccion y elevacion		1,222,600,558		1,222,600,558
					1680 Equipo de Comedor , Cocina, Despensa y Hoteleria		23,897,186		26,079,912
					1685 Depreciacion Acumulada de Propiedad Planta y Equipo		(54,681,333,441)		(52,566,513,540)
					1695 Deterioro Acumulado de Propiedad planta y equipo		(3,263,447)		(3,263,447)
					17 Bienes de beneficio y uso Publico	11	17,114,445,160		17,114,445,160
					1710 Bienes de Uso publico en Servicio		17,114,445,160		17,114,445,160
					19 Otros Activos		2,350,193,137		1,408,362,806
					1951 Propiedad de Inversion	13	2,298,093,760		1,362,483,400
					1952 Depreciacion Acumulada de Propiedad de Inversion	13	(37,351,187)		(21,582,686)
					1970 Activos Intangibles	14	1,468,474,733		1,419,195,560
					1975 Amortizacion Acumulada de Activos Intangibles	14	(1,379,024,169)		(1,351,733,468)
					Total Activos		816,804,869,297		738,070,401,058

Pasivos Corrientes		7,670,805,556	13,242,945,054	Pasivos no corrientes		14,892,182,725	20,929,309,480
23 Prestamos por pagar	20	802,233,791	806,763,306	23 Prestamos por pagar	20	959,277,852	1,752,134,852
2313 Financiamiento interno de corto plazo		802,233,791	806,763,306	2314 Financiamiento interno de largo plazo		959,277,852	1,752,134,852
24 Cuentas por pagar	21	1,081,937,929	5,838,237,368	25 Beneficios a los empleados	22	3,007,693,448	3,085,632,134
2401 Adquisicion de bienes y servicios nacionales		224,758,317	2,286,710,952	2514 Beneficios pos empleo - pensiones		3,007,693,448	3,085,632,134
2407 Recursos a favor de terceros		660,355,678	161,226,723	27 Provisiones	23	10,760,188,988	15,872,044,053
2424 Descuentos de Nomina		24,984,698	27,175,143	2701 Litigios y demandas		10,760,188,988	15,872,044,053
2436 Retencion en la fuente e impuesto de timbre		138,877,307	402,041,697	29 Otros pasivos	24	165,022,437	219,498,441
2440 Impuestos contribuciones y tasas		-	11,719,774	2910 Ingresos recibidos por anticipado		165,022,437	219,498,441
2445 Impuesto al valor agregado IVA		4,086,075	-	Total Pasivos		22,562,988,281	34,172,254,534
2490 Otras cuentas por pagar		28,875,854	2,949,363,078	31 Patrimonio de las entidades del gobierno	27	794,241,881,016	703,898,146,523
25 Beneficios a los empleados	22	1,155,267,381	1,212,086,436	3105 Capital Fiscal		134,247,883,401	134,247,883,401
2511 Beneficios a los empleados al corto plazo		1,155,267,381	1,212,086,436	3109 Resultados de Ejercicios Anteriores		304,002,030,882	267,709,389,445
29 Otros pasivos	24	4,631,366,455	5,385,857,945	3110 Resultado del ejercicio		90,343,734,493	36,292,641,437
2901 Avances y anticipos recibidos		4,050,502,002	4,520,864,644	3148 Ganancia o perdida por aplicacion del metodo de participacion patrimonial de inversiones en controladas		265,648,232,240	265,648,232,240
2902 Recurso recibidos en administracion		580,864,453	580,864,453	Total pasivo mas patrimonio		816,804,869,297	738,070,401,058
2903 Depositos recibidos en garantia		-	284,128,848				
8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	25	0.00	0.00	9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	26	0.00	0.00
81 Activos contingentes		138,474,541,768	7,840,426,565	91 Pasivos Contingentes		(68,204,725,097)	(76,381,920,732)
8120 Litigios y mecanismos alternativos de solucion de conflictos		298,400,716	298,400,716	9120 Litigios y mecanismos alternativos de solucion de conflictos		(68,204,725,097)	(76,381,920,732)
8190 Otros activos contingentes		138,176,141,052	7,542,025,849	93 Acreedores de control		(1,017,900,924)	(1,017,900,924)
83 Deudoras de Control		3,786,472,197	3,806,856,938	9306 Bienes recibidos en custodia		(1,017,900,924)	(1,017,900,924)
8315 Bienes y derechos retirados		1,699,410,015	1,755,445,391	99 Acreedores por contra (DB)		69,222,626,021	77,399,821,656
8347 Bienes entregados a terceros		122,985,703	119,163,107	9905 Pasivos contingentes por contra		68,204,725,097	76,381,920,732
8390 Otras cuentas deudoras de control		1,964,076,479	1,932,248,439	9915 Acreedores de Control por contra		1,017,900,924	1,017,900,924
89 Deudoras por el contra (CR)		(142,261,013,965)	(11,647,283,503)				
8905 Activos contingentes por contra		(138,474,541,768)	(7,840,426,565)				
8915 Deudores de control por contra		(3,786,472,197)	(3,806,856,937)				

JUAN CARLOS REYES NOVA
Director General

CLAUDIA P. CARVAJAL MANTILLA
Contadora Pública T.P. 29394-T

NELLY CABEZAS SANDOVAL
Revisora Fiscal T.P. 97843-T



Contacto:

Teléfono: (7) 6970241

Dirección: Cra. 23 #37-63, Bucaramanga,
Santander

www.cdmb.gov.co/

 CdmB Autoridad  carcdmb  carcdmb